

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN
LIQUIDACION – PAR I.S.S.

ACTA DE ADJUDICACION

De conformidad con lo establecido en el reglamento de Venta de Bienes Muebles Propios del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros en Liquidación – P.A.R. I.S.S., y en el cual se establecen las normas, condiciones, requisitos y procedimiento que rigen la enajenación de los bienes muebles y los cuales son de obligatorio cumplimiento para los interesados, se procede a emitir e informar, la adjudicación de la primera etapa de venta de los bienes muebles ofertados en la ciudad de Bogotá en 2019.

Una vez publicada la relación de oferentes habilitados para participar en el proceso de venta de fecha de 21 de noviembre de 2019, se establece que el señor NELSON ENRIQUE GOMEZ COLMENARES, Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.571.611 de Bogotá, presentó oferta económica por el vehículo de placas OBB669 incluido en el aviso de venta la presente etapa de venta, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$5.310.000)

Por lo anterior y habiendo cumplido con todos los requisitos estipulados en el Reglamento de Venta de Bienes Muebles Propios del PAR ISS En Liquidación, se procede Adjudicar el vehículo de placas OBB669, al señor NELSON ENRIQUE GOMEZ COLMENARES, Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.571.611 de Bogotá, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 5.310.000)

No.	NOMBRE ADJUDICATARIO	IDENTIFICACION	VALOR AVALUO CIAL	VALOR ADJUDICADO
1	NELSON ENRIQUE GOMEZ COLMENARES	79.571.611	\$5.300.000	\$5.310.000

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Venta de Bienes Muebles, en concordación con lo consignado en el respectivo cronograma de actividades, una vez adjudicados los bienes, el adjudicatario deberá realizar el pago de los mismos, mediante consignación bancaria a efectuarse en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. 256-96414-9 denominada FIDUAGRARIA – FIC 600 PAR ISS RECAUDO, y remitir los soportes de pago a las instalaciones de este Patrimonio Autónomo antes del 6 de diciembre de 2019.

En constancia de lo anterior se firma y se ordena la publicación en la página WEB del PAR ISS, la presente Acta de Adjudicación de Bienes Muebles, siendo los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019

(Original Firmado)

FELIPE NEGRET MOSQUERA

Director y Apoderado General

P.A.R. I.S.S. en Liquidación.

Revisó: Pablo Cesar Yustres Medina – Coordinación Jurídica P.A.R. I.S.S.

Elaboró: Mario Andrés Villa Aristizabal – Unidad Administrativa P.A.R. I.S.S.